



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN OPERATIVA
OFICIO: D.OP. 14020/002/2016.
ASUNTO: Notificación

LIC. ADILENE DE JESÚS TACUBA PILLADO
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO.
DE CABO CORRIENTES, JALISCO.
P R E S E N T E.

El que suscribe L.A.F Alberto Hernández De la Cruz, Director Operativo del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; doy respuesta al oficio 51/2015, donde se solicita la información en relación al Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN) el cual informo que a fecha del día de hoy aun no se ha completado la integración de los comités de obra; por esta razón aun no se ha conformado el comité en nuestro municipio. Por lo cual se hace llegar el de la administración 2012-2015.

Por lo anterior quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

El Tuito Cabo Corrientes Jalisco., a 02 de Febrero del 2016.



Atentamente

L.A.F. Alberto Hernández De la Cruz
Director Operativo del H. Ayuntamiento Constitucional de
Cabo Corrientes, Jalisco, Admón. 2015-2018.



03/ Feb/16
Reubi



C.C.D. Archivo

Portal Hidaigo #12, Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jalisco, C.P. 48400
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690388
presidencia@cabocorrientes.gob.mx
www.cabocorrientes.gob.mx